
**DIÁLOGOS. REVISTA ELECTRÓNICA
DE HISTORIA**

Escuela de Historia. Universidad de Costa Rica



**Una lectura crítica de don José Figueres Ferrer.
En torno a la guerra civil de 1948 y su papel en la Junta Fundadora de
la Segunda República. Lic. Gerardo Contreras**

Comité Editorial:

Director de la Revista Dr. Juan José Marín Hernández jmarin@fcs.ucr.ac.cr

Miembros del Consejo Editorial: Dr. Ronny Viales, Dr. Guillermo Carvajal, MSc.
Francisco Enríquez, Msc. Bernal Rivas y MSc. Ana María Botey

Miembros del Consejo Asesor Internacional: Dr. José Cal Montoya, Universidad de San
Carlos de Guatemala; Dr. Juan Manuel Palacio, Universidad Nacional de San Martín y
Dr. Eduardo Rey, Universidad de Santiago de Compostela, España

Editor técnico

MSc. Anthony Goebel Mc Dermott goebel@racsaco.cr

Dirección web: <http://historia.fcs.ucr.ac.cr/dialogos.htm>
(página 176 de 207)

Palabras claves: Historia Política, Costa Rica, Guerra Civil, Reformas Sociales, Partidos Políticos.

Key words: Political History, Costa Rica, Civil War, Social Reforms, Political Parties.

Fecha de recepción: 6 de enero 2008 - Fecha de aceptación: 14 de enero 2008

Resumen

Este ensayo, es un esfuerzo de interpretación, del rol que jugó en un período crucial de la historia política costarricense, el señor don José Figueres Ferrer, más conocido como Don Pepe.

Se analizan aspectos de forma y de fondo, del por qué, durante la década de los años cuarenta, se pudo llevar a cabo un conjunto de reformas sociales las cuales contribuyeron a mejorar sustancialmente los niveles de desarrollo humano en la sociedad costarricense. Se hace énfasis particular, en dos momentos claves durante este proceso, nos referimos a la Guerra Civil de 1948, y al papel de la Junta Fundadora de la Segunda República contra el movimiento obrero y popular.

Abstract

This study aims to construe the role played by José Figueres Ferrer, popularly known as Don Pepe, during a crucial period in Costa Rican political history. The author analyzes the background and fundamentals of why a series of social reforms was implemented during the 1940s, which contributed to substantially improving the level of human development in the Costa Rican society.

Lic. Gerardo Contreras. Licenciado en Historia. Coordinador de la Sección de Historia de la Cultura, Escuela de Estudios Generales, Universidad de Costa Rica. Catedrático.
gcontre25@gmail.com

**Citado en
Dialnet - Latindex -
REDALYC-
Directorio y recolector
de recursos
digitales del
Ministerio de Cultura de España**



licencia de tipo

*Reconocimiento - No comercial - Compartir igual

“Diálogos Revista Electrónica de Historia” se publica interrumidamente desde octubre de 1999

Una lectura crítica de don José Figueres Ferrer.
En torno a la guerra civil de 1948 y su papel en la Junta Fundadora de la Segunda República

Gerardo Contreras

Introducción

Es un lugar común, en la historia política nacional, que la década de los años cuarenta del siglo XX fue hartamente convulsionada, en razón de cambios sustanciales que se operaron en la esfera política, económica y social del país.

Le asiste la razón al sociólogo Manuel Solís Avendaño, cuando afirma: “La reforma social tuvo lugar en un país agrario, campesino y estratificado, con una población muy pequeña concentrada en el Valle Central y articulada por una cadena de dependencias entre desiguales, forjada alrededor del café. Sucedió en un país con una historia de centralismo y personalismo político, la cual nunca había sido puesta en entredicho frontalmente”.¹

Esta reforma social, querámoslo o no, fue una ruptura en el escenario político, el cual estuvo durante casi todo lo que iba del siglo XX, dominado por las corrientes liberales; pues con el surgimiento del Partido Comunista de Costa Rica, y el trabajo que este desarrolló, en el seno de la clase trabajadora, se convirtió en un elemento cuestionador del status quo.

No se puede obviar en absoluto, que las reformas sociales se dieron en un contexto histórico muy definido, la Segunda Guerra Mundial, huelga decir, en un momento en que el mando, se debatía entre la democracia o el nazi-fascismo. En ese contexto la lucha de clases adquirió otras características, incluso se puede afirmar que los comunistas practicaron “el colaboracionismo de clase” en alguna medida, pues “la reforma social de los años cuarenta fue iniciada por un gobernante católico y clerical, antiliberal y

¹ Véase el análisis que realiza el autor en su libro “La Institucionalidad Ajena, Los años cuarenta y el fin de siglo”, Editorial Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica, 2006, pág. 121.

.....
anticomunista y culminó en una alianza electoral de ese mismo gobernante con los comunistas, con el aval de la Iglesia Católica”.²

Esa Costa Rica aldeana, parroquial, llena de jornaleros, con intelectuales progresistas y antiimperialistas muy inquietos, con una selecta oligarquía cafetalera, era en gran medida una sociedad muy civilista, que había vivido un lapsus, el cual la conmovió, esto es, la Huelga Bananera de 1934, llevada a cabo por los trabajadores bananeros en la zona atlántica del país; fue este movimiento social, el que templó las fuerzas y el carácter del naciente Partido Comunista, pues ellos fueron sus principales dirigentes, destacándose en la propia zona bananera Carlos Luis Fallas, Jaime Cerdas Mora, Arnoldo Ferreto, Tobías Vaglio, y en el seno parlamentario, los diputados Manuel Mora Valverde y Efraín Jiménez Guerrero.

Esa Huelga Bananera, es los anales de la Historia Patria, una manifestación fehaciente de lo que era desarrollar la tesis marxista de la lucha de clases en el medio costarricense, pero significó además, un enfrentamiento con las fuerzas económicas del imperialismo estadounidense, representado por la United Fruit Company; esto no fue casual, respondió a la tesis que en ese momento prevalecían en el seno del Movimiento Comunista Internacional, pues este había definido “que el progreso económico relativamente rápido de los países capitalistas desembarcaría en una reproducción más amplia de las contradicciones capitalistas; que el período de la estabilidad precaria tocaba a su fin “y agregó “... la tarea principal de los partidos comunistas consiste en conquistar la mayoría de la clase obrera, pues esta es una condición indispensable ... para los combates decisivos por la dictadura del proletariado”³, eran los tiempos en que los comunistas pregonaban la tesis de clase contra clase.

De modo que, en la Suiza Centroamericana, también la lucha social estaba presente, quizás no con la beligerancia de los movimientos revolucionarios de otras latitudes, entre ellos Chile, El Salvador, Cuba.

² Solís Avendaño, Op. Cit., pág. 89.

³ Estas tesis están ampliamente expuestas en el texto La Internacional Comunista, Editorial Progreso, Moscú, Unión Soviética, s.f.e., págs. 291-303.

.....
Por ello es que la señora Henrietta Boggs, con un alto grado de sensibilidad social, manifestó que “La Costa Rica a la que llegué a principios de los cuarentas, con el propósito de pasar las vacaciones de verano, era muy diferente a la de hoy. Si algún país llevaba un nombre equivocado era aquel; no solo era pobre, sino que muchos de sus habitantes vivían en la indigencia. La mitad de la población iba descalza. Era frecuente encontrar jóvenes adolescentes con los dientes totalmente podridos o sustituidos por dentaduras postizas. Muy raramente un peón iba a la escuela más allá del sexto grado. Muy pocos hogares rurales tenían agua corriente, y mucho menos, electricidad”.⁴

Dentro de esa dinámica social, surge y se desarrolla, la personalidad de don José Figueres Ferrer, quien en su fuero interno “él se entendía como un europeo en suelo americano con una tarea civilizadora. Respecto al modelo del europeo trabajador y emprendedor como él, su familia y los alemanes, Calderón Guardia y los llamados políticos como unos hijos de una sangre criolla sin fuerza, más inclinados a la comodidad que al trabajo”.⁵

Este personaje, por su pensamiento y su acción, se constituyó en un elemento muy sui generis en esa Costa Rica de los años cuarenta, la Costa Rica de las grandes convulsiones sociales de la primera mitad del siglo XX costarricense.

La dinámica de los años cuarenta

Insistimos, las reformas sociales de los años cuarenta, no fueron obra de la casualidad, ni de la inteligencia de uno u otro personaje de la vida nacional, en absoluto.

Las reformas sociales, se comenzaron a poner en práctica porque eran una necesidad vital en el seno de la sociedad costarricense; y por otro lado, hay que advertir, que los sectores políticos que implementaron dichas medidas, cada uno tenía su propio interés político, me explico, el Gobierno de la República, pretendía obtener un caudal de prestigio y a la vez una presencia más activa del Partido Republicano Nacional en la vida del país; la jerarquía de la Iglesia Católica, apostaba a consolidar en sus fieles la Doctrina Social de

⁴ Boggs, Henrietta. Casada con una leyenda Don Pepe. Ediciones Jadine, San José, Costa Rica, 2006, pág. 29. Su apreciación revela que si bien prevalecía una calma social, las condiciones de vida no eran las más felices, lo cual es el trasfondo social, que justificaba la necesidad de llevar a la práctica reformas sociales.

⁵ Solís Avendaño, Op. Cit., pág. 356.

.....
la Iglesia, fundamento teórico de sus postulados de justicia social; y el Partido Comunista, consideraba que era una ocasión propicia para desarrollar la conciencia de la clase trabajadora, aumentar su militancia, y convencer que con la propuesta de aplicar el marxismo a la tica, era factible solventar en parte la problemática social de la sociedad costarricense. Esto es, cada sector tenía muy claro, cuales eran sus objetivos políticos de corto, mediano y largo plazo para el desarrollo político del país.

A decir verdad, el carácter de las reformas sociales tenían un alto grado de justicia social, vale decir, entre otras cuestiones, crear la Universidad de Costa Rica, la Caja Costarricense de Seguro Social, el Capítulo de las Garantías Sociales en la Constitución Política, fueron medidas que no tan fácilmente los sectores económicamente poderosos estaban dispuestos a aceptar tan fácilmente.

En medio de esa sociedad convulsionada, emerge la figura de don José Figueres Ferrer, y esto sucedió "... el 8 de julio de 1942 a las 7:00 pm. desde la estación radiodifusora América Latina, don Pepe empezó a hablar. Fue un discurso, valiente, enérgico, concreto. Después de saludar a los pueblos libres de Europa y de América y al Cuerpo Diplomático, criticó abiertamente la política seguida por el gobierno y lo acusó de ser culpable de todo lo sucedido. Sorpresivamente el Gobierno con su policía, ordenó el cierre de la estación. Tomaron preso a don Pepe, lo encarcelaron en un calabozo, incomunicado por dos días y lo desterraron a El Salvador” .⁶

Según versión del líder comunista, Lic. Manuel Mora Valverde, “horas después de haber sido detenido don Pepe, se presentó ante él, el señor Francisco Orlich, quien era su compañero en el Parlamento, para solicitarle ayuda y evitar que don Pepe fuera expulsado del país. El, Manuel Mora se comunicó con don Francisco Calderón Guardia y le planteó tal solicitud, a lo que el señor Calderón Guardia, le expresó que eran órdenes de la Embajada de los Estados Unidos de América, y que efectivamente, sería trasladado a un campo de concentración en territorio estadounidense, pues el Gobierno de Estados Unidos, tenía a don José Figueres en la lista de los pro-nazis. Manuel Mora, se opuso rotundamente a que se tomara tal medida, pues él era testigo de excepción de que eso no

⁶ Véase el texto, “José Figueres Ferrer el hombre y su destino”, de don Uladislao Gámez Solano, Editorial Universidad Nacional, Heredia, Costa Rica, 2001, págs. 21-22.

.....
era cierto, podría tener diferencias con el Gobierno de la República, pero de ahí a ser nazi, era una infamia, incluso alegó don Manuel Mora Valverde, que el señor Figueres se había destacado, en el trabajo de solidaridad con el pueblo español, con el Gobierno de la República Española durante la Guerra Civil (1936-1939). Mora Valverde, que era un aliado junto con su Partido Comunista del Gobierno, exigió que no se tomara esa medida contra don Pepe, de lo contrario él denunciaría públicamente, el sometimiento del Gobierno del Dr. Rafael Angel Calderón Guardia a los intereses del Gobierno de Estados Unidos de América. El resultado fue después de horas de negociación enviar a don Pepe primero a El Salvador y de ahí a México. Ante este hecho, don Francisco Orlich (Don Chico), le solicitó a Manuel Mora Valverde, si podría darle una carta o nota de referencia para algún líder mexicano, a quien don Pepe, pudiera acudir en tierras aztecas. Manuel Mora Valverde, le extendió una nota dirigida al líder comunista y sindical mexicano, señor Vicente Lombardo Toledano”.⁷

Lo anterior son las cuestiones que la Historia Oficial, invisibiliza por completo, pues quienes detentan el poder político, tienen ideológicamente muy claro qué debe decirse y que no debe conocer en detalle la sociedad civil.

Ya en el exilio, don José Figueres Ferrer, escribió un conjunto de reflexiones filosófico-políticas, las cuales las tituló Palabras Gastadas. El contenido de este texto es muy importante, en razón de que ahí, ya se vislumbra un político con vocación de estadista, y dichas reflexiones apuntan hacia un hombre que cree, no en la revolución social, mucho menos en la categoría de la lucha de clases, sino en una visión renovada de crítica al sistema capitalista, vale decir, un reformista al mejor estilo de Bernstein.

Considero importante transcribir lo que para él es Democracia, Socialismo y Libertad, que son los contenidos del texto Palabras Gastadas.

⁷ Esto es, versión fiel de la conversación que el autor sostuvo con el líder comunista, don Manuel Mora Valverde, en su residencia durante el mes de abril del año 1984. En esa oportunidad, don Manuel Mora Valverde, explicó exhaustivamente este pasaje, y se refirió también en detalle a como fue que se pudo dar el diálogo entre él y don Pepe, en el Alto de Ochomogo, acto que produjo lo que la Historia conoce como Pacto de Ochomogo. El autor, conversó ampliamente – como lo hizo en diversas oportunidades – con el Lic. Manuel Mora Valverde, en ese período de abril de 1984, porque surgieron versiones de altos dirigentes del Partido Vanguardia Popular, alegando que nunca había existido tal Pacto, y que Manuel Mora, había traicionado a su Partido al final de la Guerra Civil de 1948. El dirigente vanguardista, que más provocó esa polémica fue don Arnoldo Ferreto Segura.

.....
Refiriéndose a la Democracia dice el autor “Democracia es una sociedad en que cada individuo tiene conciencia clara de lo que el grupo hace, es la colaboración de todos en el manejo de lo que a todos pertenece... El hombre vive en sociedad y sostiene un Estado regulador, para beneficiarse. Desde el momento mismo en que ese Estado le perjudica o irrespeta su persona, se ha roto el contrato y ha dejado de existir la sociedad”; en torno al concepto Socialismo, apunta “Socialismo es la aspiración hacia un orden económico en que cada cual da el máximo de sus capacidades en la producción organizada de menesteres, a cambio de normas de vida tan elevadas como permitan la riqueza acumulada y el producto cotidiano del trabajo general ... La receta por sí sola es bien sencilla: un cambio de punto de vista en izquierdas y derechas, más un cambio de actitud, en derechas e izquierdas”; sobre lo que debe ser la libertad enfatiza “La libertad es un sentimiento; es el gozo del corazón cuando rigen la vida los dictados preclaros de la mente, cual la salud, no se aprecia hasta que se ha perdido, cual la belleza, se aprecia más cuanto mejor se le conoce ... El precepto socrático que nos manda conocernos a nosotros mismos, alumbrando el camino hacia la misma perfección. Y nada más modelador, más conducente a la perfecta vida social, más inteligente, que el principio cristiano de amar al prójimo como a sí mismo”.⁸

Las reformas sociales profundizan la lucha ideológica y política

La política de reformas sociales continuó, y esto lógicamente desató niveles de lucha ideológica, como es normal en la dialéctica, toda acción tiene su reacción.

Dichas reformas fueron durante la alianza Gobierno-Partido Comunista – Jerarquía de la Iglesia Católica, las que siguen:

- 1- Creación de la Universidad de Costa Rica.
- 2- Creación de la Caja Costarricense del Seguro Social.
- 3- Incorporación de las Garantías Sociales en la Constitución Política.

⁸ Véase el libro Palabras Gastadas, de don José Figueres Ferrer, Editorial Tecnológica de Costa Rica, Cartago, Costa Rica, 1997, páginas 29-30-38-45-49-50.

-
- 4- Promulgación del Código de Trabajo.
 - 5- Creación del Ministerio de Agricultura y Ganadería.
 - 6- Creación del Ministerio de Trabajo
 - 7- Creación del Consejo Nacional de Producción
 - 8- Junta Nacional de la Habitación

No hay duda, que esto significó un salto cualitativo en el desarrollo institucional de Costa Rica, sin temor a equivocarnos, podemos afirmar, que con estas reformas se inició en el país, lo que la ciencia social, ha denominado Estado Benefactor.

Al asumir la Presidencia de la República, el 8 de mayo de 1940, el Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia, plasmó sus inquietudes sociales manifestando lo que sigue: “La nueva administración sustenta, en lo político, la doctrina del cristianismo social, tal como lo exponen las admirables encíclicas de León XIII y Pío XI, y como lo sintetizara el Cardenal Mercier en su “Esbozo de una síntesis social” y agregó “Mi gobierno no se erigirá en empresario de ninguna actividad que pueda realizar el empeño individual. No le hará competencia a ningún hombre de trabajo. Abrigo la convicción de que el conjunto de riquezas de los habitantes del país, constituye la riqueza del Estado”.⁹

La gestión presidencial, se vio de una u otra manera influenciada por la coyuntura internacional, harto compleja por lo demás, al extremo de que el Gobierno de Costa Rica, asumió una actitud de absoluta lealtad con el Gobierno de Estados Unidos de América, cuando el siete de diciembre de 1941 el ejército japonés atacó intempestivamente Pearl Harbor hecho que profundizó la crisis dentro del contexto de la Segunda Guerra Mundial. El Gobierno de Costa Rica oficialmente declaró la guerra al Gobierno de Japón y con base en el Tratado de Río, dio su decidido apoyo al Gobierno de Estados Unidos, encabezado por Mr. Franklin Delano Roosevelt .¹⁰

Este hecho, acercó al Partido Comunista de Costa Rica al Gobierno, toda vez, como es sabido, el Gobierno de Estados Unidos era aliado de la Unión Soviética, en el marco de esa conflagración mundial.

⁹ Véase Mensaje Inaugural al Congreso Constitucional 8 de mayo de 1940.

¹⁰ Para más detalle sobre este particular debe consultarse el texto del Dr. Oscar Aguilar Bulgarelli, titulado Problemática de una Década, Editorial Costa Rica, San José, Costa Rica, 1971.

.....
El Partido Comunista de Costa Rica, desde un primer momento, fijó su política en torno a lo que consideraba tarea de primer orden en el país, de ahí que a través de su Secretario General, don Manuel Mora Valverde, expresó: “La primera cuestión que plantea el Partido Comunista de Costa Rica para hacer frente a la emergencia en el plano económico, es la formulación de un plan completo de producción y orientación de la economía nacional, basado en una más decidida intervención del Estado en la vida económica” y enfatizó “Conocemos el terreno en que se apoyan nuestras convicciones. Ni por demagogia ni por oportunismo nos desviaremos nunca de la ruta que en nuestro concepto conduce a la redención de los pueblos”, además recalcó “Si vosotros lo queréis, Cosa Rica saldrá fortalecida y transformada. Pero no olvidéis, que en momentos tan difíciles como los presentes, los sentimentalismos y los romanticismos de orden político pueden convertirse en piedras capaces de obstruir el camino de la nación hacia adelante. La consigna del presente momento solo puede ser una: todos unidos para constituir un solo puño de hierro, implacable en la tarea de despejar el camino que conduce a la prosperidad y a la democracia”, y además advirtió “Si nosotros constituyéramos un partido personalista, seguramente que estaríamos supeditando a estas horas nuestra línea política a juegos de intereses individuales. Pero somos un partido del pueblo, que tiene su doctrina y nuestra conducta depende de las conclusiones a que nos lleve, en cada caso un análisis serio y noble de la realidad nacional”.¹¹

Por su parte, la Jerarquía de la Iglesia Católica de Costa Rica, representada por el Arzobispo Víctor Manuel Sanabria, expresaba en ese mismo período “No se podía ni puede la Iglesia declararse al margen de la llamada cuestión social ... ¿Qué podemos hacer nosotros los sacerdotes en nuestra patria, en ejercicio de la representación moral y espiritual de que estamos investidos, en favor de la cuestión social?” y agregaba “Bueno es que se predique resignación y honradez al trabajador, y con gusto lo hace la Iglesia,

¹¹ Las concepciones del Partido Comunista de Costa Rica, expresadas por don Manuel Mora, y transcritas en este ensayo se encuentran en el libro titulado “Manuel Mora Valverde, Discursos 1934-1979”, Editorial Presbere, San José, Costa Rica, 1980, páginas 155-164-172-176.

.....
porque esa es su misión, pero también es necesario que se predique justicia y caridad a los patrones”.¹²

Debe apuntarse, que la jerarquía de la Iglesia Católica, no se quedó solo en el discurso, sino que trabajó e hizo todo lo que estuviera a su alcance, por incidir en la clase trabajadora, formó sindicatos y el 15 de setiembre de 1943, día que se promulgó el Código de trabajo, se creó la Central de Sindicatos Costarricense Rérum Novárum, a cargo de ello estuvo el sacerdote Benjamín Núñez.¹³ Esta actitud de la Iglesia Católica, y particularmente de Monseñor Sanabria, no era pura casualidad, él tenía muy claro la necesidad de ganar espacio en el seno de la clase trabajadora en detrimento de los comunistas, quienes tenían su propia central sindical, denominada Confederación de Trabajadores de Costa Rica (C.T.C.R.).

Pero no solo se advierte con lo anteriormente expresado, las distintas posiciones político-ideológicas de cada uno de los actores sociales de la alianza en pro de las reformas sociales, sino que también la oposición al Gobierno y a los comunistas se expresó ideológicamente en el grupo de personas, que conformaron el llamado Centro para el Estudio de los Problemas Nacionales y que lograron mantener su propia publicación denominada SURCO, la cual aparecía quincenalmente.

En esta publicación, los miembros del Centro, tuvieron como motivo conductor un ataque a veces abierto, a veces solapado, contra el Partido Comunista, podemos apreciarlo a manera de ejemplo en los textos que siguen “ ... exigimos actitud consecuente y enérgica del Gobierno en los hechos mismos ... que no permita que el Gobierno se deje ir en los brazos de partidos de intereses personales ni de partidos extremistas” y continúa “Es el caso del Partido Comunista que aunque pregona su fe en la democracia y en los métodos evolutivos de mejoramiento, tiene puestas todas sus energías y sus esperanzas en la Revolución Social y trabaja tesoneramente para preparar los instrumentos y el ambiente necesario para realizarla” y agregan además “Los líderes de Vanguardia Popular son los mismos líderes del Partido Comunista. Al presente, los hechos no nos facultan aún para

¹² Estas citas de Monseñor Sanabria, se encuentran en
a) Carta Pastoral del 25 de abril de 1938

¹³ Rodríguez, Eugenio. Op. Cit., págs. 59-60.

.....
tenerles por sinceramente integrados al sentimiento y a las instituciones nacionales. Aunque así lo pretendan ellos, el testimonio del pasado desautoriza su dicho” y aún más, de modo enérgico con cizaña escribieron “La Iglesia Católica, de sierva del capitalismo e instrumento de la burguesía a institución digna del respeto del comunismo”.¹⁴

La gran mayoría de miembros que pertenecieron al Centro de Estudios de los Problemas Nacionales, eran provenientes de las capas medias de la población, la mayoría profesionales, pero hay que indicar que ellos que alegaban ser socialdemócratas, en el caso concreto de Costa Rica, asumieron una posición profundamente conservadora y anticomunista, y esa conducta como analizaremos más adelante fue la constante durante la Guerra Civil y el Gobierno de la Junta Fundadora de la Segunda República.

Los comunistas, efectivamente mantenían una actitud frontal contra sus adversarios políticos, ejercían un trabajo político en el seno de la clase trabajadora de modo incesante, y educaban a sus militantes simpatizantes y amigos con afirmaciones como “Alerta trabajadores. No os dejéis engañar por las maniobras de la quinta columna que trabaja en colaboración con el sector más reaccionario de nuestro capitalismo. La reacción cavernícola contra las Garantías Sociales”.¹⁵

La situación política nacional, cada día era más compleja, y ello obligó a los comunistas a cambiarle de nombre a su Partido, así las cosas, “el 13 de junio de 1943 en una nueva Conferencia Nacional del Partido Comunista con una concurrencia de 300 delegados y por votación unánime, se aprobaron los siguientes acuerdos: 1) Aprobar la disolución del Partido Comunista de Costa Rica, 2) Aprobar la fundación del Partido Vanguardia

¹⁴ En el caso de Costa Rica, la socialdemocracia que nació en el primer lustro de la década de los años cuarenta, asumió una conducta política retrógrada, conservadora, y aún más, para ser explícitos, su accionar fue de DERECHA; no se trata, porque no sería científico de indagar adjetivos calificativos, sino que cuando afirmamos lo anterior, se hace de acuerdo, y en estricto apego a la ciencia política, y a una práctica que fue durante el período estudiado la constante, obedeciendo ello a factores internos y externos de la política nacional e internacional.

Las citas que se hacen del Periódico SURCO se encuentran en:

- a) Edición del 1 de Junio de 1942, # 24, pág. 4
- b) Edición de Octubre de 1942, # 28, pág. 3
- c) Edición de Julio de 1943, # 37, págs. 4-5

¹⁵ Véase Periódico Trabajo, 6 de junio 1942, pág. 1.

.....
Popular ... 6) Rublicar un manifiesto sobre estos acuerdos y pedir al Jefe de la Iglesia un pronunciamiento sobre el nuevo Partido”.¹⁶

Sobre el cambio de nombre, bien se puede decir, que este acontecimiento “... fue una acción táctica para romper los prejuicios cultivados por la ideología dominante, para ampliar la imagen partidaria y concretar la alianza con el Republicano Nacional y para aislar hasta donde fuera posible a las fuerzas sociales y políticas antipopulares y/o pro-oligarquías”.¹⁷

La alianza entre los comunistas con el Partido Republicano Nacional, para efectos de las elecciones de febrero de 1944, se cuajó en los marcos de un Proyecto Político denominado Bloque de la Victoria, el cual obtuvo la victoria en dichos comicios electorales.¹⁸

Durante la administración de don Teodoro Picado, la alianza de los comunistas con los republicanos se fue debilitando, y esto no fue casual, ya en 1945 terminó la Segunda Guerra Mundial, y casi que de inmediato, se inició en el plano de las relaciones internacionales lo que se conoce como la Guerra Fría.

No obstante lo anterior, durante el período del señor Picado, los comunistas impulsaron dos grandes reformas: a) El Impuesto sobre la Renta y b) La aprobación y promulgación de un Código Electoral. Hubo un ambiente anticomunista, ya no solo desde la oposición, sino dentro de sectores de la misma alianza, eran ya los vientos del anticomunismo, que había comenzado a provocar el imperialismo mundial, y que obviamente, Costa Rica, no estuvo inmune a dicha realidad política.

¹⁶ A efectos de mayor información, acerca de la Conferencia Nacional del Partido Comunista, llevada a cabo el día 13 de junio de 1943, véase Periódico Trabajo, 19 de junio de 1943, páginas 1 y 4.

¹⁷ Sobre este tema, es conveniente estudiar el texto Los Años 40 (Historia de una Política de Alianzas), particularmente su Capítulo III, titulado “El Partido Comunista y la alianza con el Partido Republicano Nacional hasta el fin de la guerra mundial (1942-1945).

La cita que se ha hecho mención se encuentra en la página 101 de este texto. Los autores de este trabajo son José Manuel Cerdas y Gerardo Contreras.

¹⁸ Véase en detalle el texto de Clotilde Obregón Quesada, titulado “El proceso electoral y el Poder Ejecutivo en Costa Rica”, Editorial Universidad de Costa Rica – Tribunal Supremo de Elecciones, San José, Costa Rica, 2000, páginas 315 a 320.

Las elecciones de 1948

En medio de una Costa Rica, en extremo convulsionada social y política, la sociedad acudió a las urnas electorales el 8 de febrero de 1948.

La campaña se polarizó entre las candidaturas de don Otilio Ulate Blanco, por el Partido Unión Nacional, y el Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia, por el Partido Republicano Nacional.¹⁹

El resultado provocó, si se quiere la crisis política más profunda que sucediera en el siglo XX en territorio costarricense.

En el marco de dicha crisis, se buscaron soluciones alternativas, pero no dieron resultados satisfactorios, y esto conllevó a que fuera el Congreso Constitucional de la República, (hoy Asamblea Legislativa) quien decidiera si se anulaban o no las elecciones, llevadas a cabo el 8 de febrero de 1948.

Dicha sesión legislativa, se llevó a cabo el 8 de marzo de 1948, ese día la decisión fue anula las elecciones. Esa anulación, se dio sobre todo, por la actitud asumida, por la fracción parlamentaria del Partido Vanguardia Popular, pues los cinco votos de los diputados comunistas decidieron ese hecho fundamental en la vida institucional de nuestra república.²⁰

Con dicha anulación, se le estaba negando la Presidencia de la República a don Otilio Ulate Blanco; el Partido Republicano Nacional quien postuló al Dr. Rafael Angel Calderón Guardia, alegó desde el mismo momento del conteo de los votos, que se le había impedido a cien mil costarricenses, ejercer el derecho al voto.

La decisión del Partido Vanguardia Popular de anular las elecciones fue tomada por el Comité Central, en dicha sesión, el dirigente Manuel Mora Valverde, hizo una exposición amplia planteando los inconvenientes de anular las mencionadas elecciones, argumentó que si eso sucedía era inminente una guerra civil en suelo patrio, y además manifestó

¹⁹ Para analizar detalles de esta campaña electoral referente a los resultados numéricos por provincia, consúltese el texto de Clotilde Obregón Quesada. Op. Cit. pág. 337.

²⁰ Obregón Quesada, Op. Cit., pág. 333.

.....
dudas de que en tal emergencia nuestro campo saliera triunfante en vista de las debilidades de Teodoro Picado, de la presión de que el imperialismo lo hacía objeto.²¹

Aún, con las observaciones del dirigente Mora Valverde, la mayoría se inclinó por la anulación de las elecciones excepto Manuel Mora Valverde y Jaime Lobo.

En el análisis hecho, por Arnoldo Ferreto, para el Congreso Clandestino del Partido Vanguardia Popular, él apuntó que se cometió el error de no actuar en principio como una organización revolucionaria, concretamente señala: “Un verdadero Partido Comunista de saber aceptar el divorcio con sus aliados, cuando así lo reclaman los intereses supremos del pueblo, cuando así lo exige la observancia de una política de principios, y en este caso, olvidamos el principio de que las elecciones bajo el capitalismo no expresan nunca la verdadera voluntad del pueblo y son en mayor o menor grado, fraudulentas”.²²

La guerra civil de 1948

Don José Figueres Ferrer, durante su exilio en la ciudad de México D. F., trabajó arduamente en un plan para derrocar las dictaduras de Centroamérica y República Dominicana. Recuérdese que Nicaragua, estaba regida por el dictador Anastasio Somoza García; en Honduras, la dictadura de Tiburcio Carías y en República Dominicana, la dictadura de Rafael Trujillo.

Bajo ese contexto histórico-político, Figueres logró que se conformara la denominada Legión Caribe, cuya misión sería liberar a los pueblos de esos países de las dictaduras mencionadas, para tal propósito según él había que iniciar por Costa Rica.

Sobre este particular plan de Figueres, leamos: “En julio de 1943, en una reunión con el dirigente opositor nicaragüense Rosendo Argüello, que tuvo lugar en México, Figueres convino en crear una fuerza revolucionaria centroamericana para derrocar las dictaduras

²¹ Véase Informe sobre esta Situación Política Nacional, Antecedentes y Perspectivas, este documento fue redactado por el dirigente Arnoldo Ferrero Segura, para análisis y discusión del Congreso Clandestino del Partido Vanguardia Popular, llevado a cabo 3, 4, y 5 de julio de 1950. En ese momento, el dirigente Arnoldo Ferreto Segura, ocupaba el cargo de Secretario General, pues Manuel Mora Valverde, estaba en el exilio en México D. F. El documento aparece suscrito, por Oscar Vargas, que fue el nombre de guerra que utilizó Ferreto durante el período de la clandestinidad (1948-1951).

²² Ferreto Segura, Op. Cit. pág. 8.

.....
de la región, siendo ya considerada Costa Rica el mejor lugar para iniciar la cruzada ... Sus esfuerzos por conseguir armas en diversas partes se materializaron y sus planes se vieron favorecidos con el derrocamiento de la dictadura de Jorge Ubico y la revolución guatemalteca de 1944, que colocó a Juan José Arévalo en la presidencia de ese país. Fue la protección del presidente guatemalteco, nombrado árbitro de los conspiradores, que se firmó el 10 de diciembre de 1947 el llamado Pacto del Caribe, en la ciudad de Guatemala. El pacto lo suscribieron Figueres y otros exiliados latinoamericanos entre los que destacaba Rosendo Argüello hijo, quien más tarde revelaría todo el plan, al denunciar una supuesta traición de Figueres”.²³

En sí, el hecho bélico se inició el 12 de marzo en San Isidro de El General, ahí se acantonaron las fuerzas dirigidas por don José Figueres Ferrer, que se autodenominaron Ejército de Liberación Nacional. Debe advertirse, que la composición de ambos bandos militares, era en extremo heterogénea, esto es, en el Ejército de Liberación Nacional participaron miembros del Partido Unión Nacional, jóvenes pertenecientes al Centro de Estudio de los Problemas Nacionales, extranjeros de la Legión Caribe, militares de ideología derechista de origen alemán.

Del lado de la alianza caldero-comunista, sucedió algo similar, estaban las fuerzas del Partido Vanguardia Popular, el Ejército Nacional, y un reducido grupo de calderonistas.

En el Valle de El General hubo cruentos combates, no fue nada fácil para José Figueres Ferrer, dominar esa plaza militar, por momentos los hombres, en su mayoría trabajadores bananeros, dirigidos por Carlos Luis Fallas (CALUFA) y Tijerino, estuvieron apunto de derrotar a las fuerzas figueristas.

Señala Arnoldo Ferreto, que en ese período de la Guerra Civil, se dio en el Partido Vanguardia Popular un espíritu aventurerista, todos querían ser militares, fue así como se improvisaron Carlos Luis Fallas, Alvaro Montero Vega, Eduardo Mora Valverde, los camaradas Lobo, Villalobos, e incluso el mismo Arnoldo Ferrero fue el representante del Partido Vanguardia Popular, en el seno del Estado Mayor, el cual operaba en el Anexo del Hotel Costa Rica (Hoy Hotel del Rey).

²³ Véase Ensayo del Dr. Rodolfo Cerdas Cruz, en el Tomo # 14 de la Historia de América Latina, auspiciada por Cambridge University, Editorial Crítica, Barcelona, España, 2001, pág. 199.

.....
Mientras don José Figueres Ferrer y su Ejército de Liberación Nacional, poseían un considerable parque militar; las fuerzas comunistas eran saboteadas por el mismo gobierno, concretamente por el Ministro de Seguridad, don René Picado, hermano del Presidente y un profundo anticomunista, formado en West Point (EE.UU.); en esas condiciones, los comunistas estaban en gran desventaja, mientras el Gobierno tenía un arsenal totalmente nuevo ubicado en el Cuartel Bellavista (hoy Museo Nacional) y no lo usó.

Si bien es cierto, que hubo algunos calderonistas que fueron al frente de batalla, la mayoría de ellos se quedaron patrullando las calles y avenidas de la ciudad capital, San José, donde no había peligro inminente. Fueron esas condiciones objetivas las que permitieron que Figueres y su gente, se apoderaran de Limón y de Cartago.

Dada la crisis política, en que se encontraba el país, intervino el Cuerpo Diplomático, en sendas sesiones de trabajo se buscaron fórmulas de negociación, pero las partes en conflicto no las aceptaban por una u otra razón.

Fue en esas circunstancias, que ahí en la Embajada de México, donde se llevaban a cabo las negociaciones del Cuerpo Diplomático; conversaron aparte el líder comunista Manuel Mora Valverde y el Presbítero Benjamín Núñez, Capellán del Ejército de Liberación Nacional, y cuajaron las iniciativas de una conversación directa entre Manuel Mora y José Figueres, a la altura del Cerro de Ochomogo.

La reunión se llevó a cabo, ahí se le dieron garantías a Manuel Mora Valverde por parte de José Figueres Ferrer, que no habría ningún tipo de represión sobre el Partido Vanguardia Popular; que se respetarían vidas y haciendas; se mantendría la legislación social promulgada en los últimos ocho años (1940-1947), eso en lo fundamental es lo que se conoce como el Pacto de Ochomogo.

Al día siguiente, 19 de abril de 1948, el Presbítero Benjamín Núñez, presentó un documento ante el Cuerpo Diplomático, en el que se apuntaban los acuerdos que la noche anterior habían tenido a bien los líderes Mora y Figueres.

De esa forma, concluyó la Guerra Civil, cuando se suscribió, el documento que recogía los acuerdos del Pacto de Ochomogo, y que una vez suscritos por los dignatarios del

.....
Cuerpo Diplomático y las partes en conflicto, se le denominó Pacto de la Embajada de México.

Finalización de la guerra civil y la creación de la Junta Fundadora de la Segunda República

Las intenciones de don José Figueres Ferrer, quedaron en parte definidas cuando expresó: “La guerra no se hizo solo por el derecho electoral, sino también por la “vida íntegra del país”.²⁴ Una Junta se encargará a partir del 8 de mayo de reorganizar al país, convocará a una Constituyente, mientras aquella gobierna con plenos poderes”.²⁵

Porque si en verdad, el señor Figueres, hubiera sido honesto y consecuente con sus palabras, cuando proclamó que se levantaba en armas, en ese momento declaró que lo fundamental era la defensa a ultranza de la libertad de sufragio y la instauración de don Otilio Ulate Blanco en el poder dado que él había ganado las elecciones del 8 de febrero de 1948.

Así las cosas, no más entrado a la ciudad capital con su Ejército de Liberación Nacional triunfante, hubiese hecho las gestiones para que de inmediato el señor Otilio Ulate Blanco asumiera el poder, pero no fue así, dado que don José Figueres Ferrer tenía en mente desarrollar y poner en práctica su propio proyecto político.

En este orden de cosas, lo que sí hizo Figueres fue firmar un Pacto con don Otilio Ulate, en el cual le garantiza que él, Figueres gobernará durante dieciocho meses, convocará una Constituyente, que la Junta de Gobierno pedirá a la Asamblea Constituyente ratificar a don Otilio Ulate como Presidente de la República; este Pacto fue suscrito en San José, el 1 de mayo de 1948.²⁶

Si bien es cierto, tanto en el Pacto de Ochomogo, como en el Pacto de la Embajada de México, se menciona explícitamente que no habrá ningún tipo de represión contra el movimiento popular, una vez concluido el conflicto bélico, lo cierto es que la furia

²⁴ Véase Periódico La Nación, 27 abril de 1948.

²⁵ Véase el texto de Cerdas y Contreras, Los Años 40, pág. 152.

²⁶ Aguilar Bulgarelli, Oscar. Op. Cit., págs. 256-257.

.....
anticomunista de quienes llegaron a ejercer el poder no se hizo esperar, el propio don José Figueres Ferrer, treinta y cinco años después, sin ningún sonrojo, nos dice explícitamente; “El Partido Vanguardia Popular, el partido comunista de aquel tiempo se proscribió complaciendo a una fuerte corriente de opinión pública”.²⁷

Cuando se analiza el Decreto-Ley # 105, emitido el diecisiete de julio de mil novecientos cuarenta y ocho, es evidente que hay plasmado ahí una conducta política de orden fascista, veamos lo que se dictó, entre otras cosas, “1. Se prohíbe la organización o funcionamiento de partidos políticos que por sus programas, medios de acción, vinculaciones o antecedentes se opongan al régimen representativo y democrático de la república, o que atenten contra la soberanía nacional. 3. Los dirigentes y militantes de las organizaciones prohibidas en los artículos anteriores incurrirán por el hecho de serlo en la comisión de delito, que prevé y pena el artículo 354 del Código Penal. 5. Los indiciados por el delito definido en el artículo 3 anterior no podrán ser excarcelados durante la tramitación del juicio. 7. Declárase comprendido expresamente en la prohibición del artículo primero al Partido Vanguardia Popular”.²⁸

Los dirigentes comunistas, que estaban presos en la Penitenciaría central, entre ellos, Carlos Luis Fallas Sibaja, Rodolfo Guzmán Rodríguez, Arnoldo Ferreto Segura, Fernando Chaves Molina, Adolfo Braña Roza, presentaron un Recurso de Habeas Corpus ante la Corte Suprema de Justicia.²⁹

Otras medidas represivas contra el movimiento popular, por parte de la Junta Fundadora de la Segunda República, fueron: “a) Un Decreto-Ley mediante el cual los servidores del Estado, en su mayoría calderonistas, perderían el derecho al preaviso y la cesantía, b) Se instala el Tribunal de Sanciones Inmediatas, c) Don Armando Aráuz Aguilar declara que “sería inconcebible que fuéramos a permitir que bajo el sindicalismo se escondieran tendencias totalitarias”.³⁰

²⁷ Entrevista realizada a don José Figueres Ferrer, el día 19 de abril de 1983, por el historiador Gerardo Contreras, San José, Costa Rica, pág. 2.

²⁸ Cerdas y Contreras, Op. Cit., páginas 167 – 168 – 169.

²⁹ Archivos Judiciales, Expedientes # 670 – 1948, San José, págs. 3-5-6.

³⁰ Véase Periódico La Nación de los días 11 de mayo, 5 de junio, 6 de junio de 1948.

.....
Dentro de esa realidad de represión, violación flagrante de los derechos humanos, humillación, son muy elocuentes y aleccionadoras las remembranzas del maestro Carlos Luis Sáenz quien estando ahí en la Penitenciaría, escribió: “Por fortuna cantan los pájaros. “Cantan, cantan. ¿Dónde cantan los pájaros que cantan? Las cosas agradables de la naturaleza ayudan no sé por qué a sostener el ánimo y aliviar las penas absurdas que decretan los irresponsables” y agrega: “A las 8 am. yo voy con mis apuntes a mi celda-aula, y me complazco en pensar en Salamanca, Fray Luis y en Don Miguel de Unamuno. Una hora de clase transcurre pronto. Esta mañana hemos aprendido a diferenciar las oraciones transitivas oblicuas, de las transitivas reflejas recíprocas. Entre 10 y media u once, cuando ya hay sol calentito, me doy una ducha rica como dice Jaime Cerdas”.³¹ Esa es la conducta de un auténtico comunista, que no se amedrenta ante la prepotencia del poder autoritario y de los dólares mal habidos.

Y como parte de la feroz represión, se dio la orden de llevar a cabo el Crimen del Codo del Diablo, en diciembre de 1948, cuando fueron asesinados Federico Prado, Octavio Sáenz, Tobías Vaglio y Lucio Ibarra, esto lo denunció el periódico de los comunistas, llamado Adelante.³²

Conclusiones

De acuerdo a lo expuesto, el desarrollo institucional de Costa Rica entre los años 1940-1946, fue sin duda alguna un salto cualitativo; hubo mejoras sustanciales en el nivel de vida de la ciudadanía, máxime si se considera las condiciones precarias de la Costa Rica de antes de este período.

No hay duda que fueron reformas, y eso en absoluto, no le resta méritos a los comunistas, que jugaron un papel de primer orden en la promulgación de las mismas, lo que se logró era lo que las circunstancias permitieron. Obviamente, que se cometieron errores, pero debe tenerse siempre en cuenta que la política es ciencia de realidades.

³¹ Véase el texto de Francisco Zúñiga Díaz, titulado Carlos Luis Sáenz: El escritor, el educador y el revolucionario, Ediciones Zúñiga y Cabal, San José, Costa Rica, 1991, páginas 359-364.

³² Periódico Adelante, página 11, domingo 1 de julio 1962.

.....
Por otra parte, queda claro en el transcurso del ensayo, el rol político jugado durante todo este período, pero fundamentalmente durante la Guerra Civil y el período de la Junta Fundadora de la Segunda República, por el señor José Figueres Ferrer, quien en lo fundamental coadyuvó a desarticular y reprimir al movimiento obrero y popular de la época.

La Asamblea Nacional Constituyente, redactó una Constitución Política, la cual es en realidad un híbrido entre posiciones ideológicas liberales y socialdemócratas, y persistió en su contenido, la nota predominante de la Guerra Fría, vale decir, el anticomunismo, el cual quedó plasmado en la letra del artículo 98, concretamente en su párrafo segundo.

Anexo

ENTREVISTA REALIZADA A DON JOSÉ FIGUERES FERRER
PRESIDENTE DEL PARTIDO LIBERACIÓN NACIONAL

TEMA:

ALGUNOS ASPECTOS DE LA JUNTA FUNDADORA DE LA
SEGUNDA REPÚBLICA Y EL PARTIDO VANGUARDIA POPULAR

1- A qué se debió el hecho de integrar la Junta Fundadora de la Segunda República solo con miembros del Ejército de Liberación Nacional, y no tomar en cuenta a nadie del Partido Unión Nacional?

Figueres: Me parece que en esta pregunta hay un pequeño error de términos. El Ejército de Liberación Nacional no existía como un Partido Político. Fue un grupo de gentes opositoras al gobierno. Organizado entre otras cosas para hacer valer la victoria político-electoral del Partido Unión Nacional, el verdadero líder del Partido Unión Nacional era don Otilio Ulate. El Ejército de Liberación Nacional lo organicé principalmente yo mismo, el nombre de Liberación Nacional tenía un sentido literal. Yo trataba de liberar al país de lo que en ese momento considerábamos una agresión a la soberanía nacional que consistía en violar el derecho electoral; después me enteré que en Europa había ya otros grupos que usaban la frase de Liberación Nacional, yo no lo sabía cuando le dí ese nombre al ejército improvisado.

Cuando hubo necesidad de organizar, ya habiendo pasado la crisis, un grupo estudioso se le llamó Movimiento de Liberación Nacional, usando el término ya histórico de Liberación Nacional. Después hubo necesidad de organizar un partido electoral, partido político, al cual se le dio el nombre de Partido Liberación Nacional.

.....
La realidad fue poco después, que no teníamos suficiente gente para mantener un movimiento, un partido, un gobierno en los tres poderes, etc. Para eso hubiéramos necesitado por lo menos cien personas capaces y no los teníamos.

Al fundar la Junta de Gobierno escogimos de la manera que mejor nos pareció, precisamente a personas que habían estado en el Partido Unión Nacional, que llamábamos en ese momento el movimiento de Oposición Nacional, así que no hay justificación para creer que el Unión Nacional y el Ejército de Liberación Nacional eran dos cosas distintas, eran la misma cosa correspondiente a distintas épocas.

2- ¿Cuáles fueron las razones de forma y fondo para que la Junta Fundadora de la Segunda República emitiera el Decreto No. 105, donde proscribió al Partido Vanguardia Popular. No contradice este Decreto el compromiso del Ejército de Liberación Nacional de permitir la vigencia de esta organización política, en documento suscrito por el Presbo. Benjamín Núñez el 19 de abril de 1948 dirigido al señor Mora Valverde?

Figueres: Pregunta número dos primera parte. El Partido Vanguardia Popular, el partido comunista de aquel tiempo se proscribió complaciendo a una fuerte corriente de opinión pública; infortunadamente en los agitados acontecimientos del 46, 47, el Partido Vanguardia Popular había formado parte muy importante del gobierno de Calderón Guardia al cual se le acusaba de varias cosas, se le acusaba de peculado, en lo cual yo siempre hice ver que los comunistas no tenían parte, es decir, no había peculado de parte de los comunistas que yo supiera; se acusaba al gobierno de violación del derecho electoral, esto es, absolutamente cierto, el derecho electoral, esto es, absolutamente cierto, el derecho electoral fue violado tres veces seguidas, dos en elecciones de presidente y una en elecciones de diputados, fue violado a la mala, completamente con violencia y ese es el mal que más se logró corregir posteriormente al entrar el Partido Liberación Nacional a hacerse del gobierno.

.....

Pregunta usted, que si el Derecho poniendo fuera de la Ley a Vanguardia Popular si contradice o no el compromiso del Ejército de Liberación Nacional de permitir la vigencia de esa organización política en documento suscrito por el Presbo. Benjamín Núñez el 19 de abril de 1948 dirigido al señor Mora Valverde. En realidad, el Gobierno Provisorio que llamó Junta Fundadora de la Segunda República correspondió al convenio que verbalmente hicimos don Manuel Mora y yo en el Alto de Ochomogo en presencia del Presbo. Núñez y del líder comunista Fallas, en esa conversación ya al final para establecer la paz nos comprometimos o especialmente me comprometí yo a nombre del Ejército de Liberación Nacional a respetar todo el avance social del cual los comunistas con bastante razón estaban ufanos, pero eso se procuró cumplir lo más que se pudo, no echar atrás la legislación social. Esta carta que menciona usted aquí del Presbo. Benjamín Núñez dirigida a don Manuel Mora Valverde, yo creo que es una sobre la cual se suscitó una gran polémica después entre don Otilio Ulate y el Padre Núñez. Tanto el Padre Núñez como don Manuel Mora admitieran que esa carta se suscribió solamente en un momento de angustia para tranquilizar a la gente de don Manuel Mora, en el entendido de que eso no era el compromiso definitivo que ahí se decía, sino un paso para llegar a las conversaciones directas entre don Manuel Mora y yo, y llegar a algún entendimiento de paz. Después por razones políticas don Otilio se empeñó en que esta carta había sido escrita con toda intención de que se cumpliera, lo cual no resultó cierto de parte del Padre Núñez ni de don Manuel Mora. A propósito de esta pregunta deseo hacer ver que desde el puro principio cuando pusimos fuera de ley al Partido Vanguardia Popular, yo personalmente dije que esa medida me parecía inquisitoria, que se tomaba de emergencia para calmar la situación del momento, pero que algún día habría que rectificar. Efectivamente después me tocó a mi mismo en una campaña electoral dar una lucha tremenda dentro del Partido Liberación Nacional, porque se permitiera a los candidatos a diputados del Partido Vanguardia Popular aspirar a las diputaciones; todavía se necesitaba una corrección por parte de la Asamblea Legislativa, la cual no se había logrado y se logró después. Yo recuerdo que yo di la batalla dentro del Partido para que se le permitiera a los aspirantes de Vanguardia Popular ser diputados si eran elegidos, argumentando que en primer lugar, - sigo repitiendo – la medida me parecía inquisitoria y

.....
en segundo lugar era muy necesario contar con el número de votos comunistas que habían, y mientras no se les permitiera votar como tales, no se sabría cuántos era; yo tuve que renunciar dos, tal vez tres veces a la candidatura internamente en reuniones de partido cuando me exigían que de ninguna manera se permitieran las candidaturas de don Manuel Mora y de otros aspirantes de diputados comunistas, al fin me parece que triunfó mi tesis; los comunistas eligieron los diputados que pudieron y después se logró, no se cual ley, que les permitía seguir funcionando como Partido Vanguardia Popular no recuerdo con cual otro nombre, pero que se les quitaba toda la prohibición de entrar en la lucha electoral como Partido, es decir, quedaron libres, gracias a la gran campaña que hicieron ellos desde luego, pero también a la tremenda lucha interna que yo libré dentro del Partido.

3- ¿En su criterio a qué se debió que para las elecciones del 8 de diciembre de 1948 donde se eligieron los miembros de la Asamblea Nacional Constituyente, el Partido Unión Nacional fuera separado del Partido Social Demócrata?

Figueres: La pregunta número tres, no tengo bien clara yo la membresía que pasó. Yo creo que fue lo siguiente: existía de antemano un partido que se llamaba Social Demócrata y existía ya participando en las elecciones un partido grande que se llamaba Unión Nacional. El Social Demócrata tenía mucha afinidad con los ex-miembros del Ejército de Liberación Nacional y se prefirió no ir a elecciones porque nosotros habíamos luchado una campaña de años censurando el hecho de que los gobiernos como tales participaran en las campañas electorales. Argumentamos nosotros, y especialmente yo mismo, que quienes habíamos formado parte importante del Ejército y anteriormente parte del grupo llamado Social Demócrata no debíamos para ser consistentes en las elecciones de la Asamblea Nacional Constituyente como resultado de esto los simpatizantes de la constitución que se redactó como proyecto de ese momento fueron muy pocos y en cambio los simpatizantes de la tesis de que la nueva constitución se basara en la de 1871 eran la mayoría. Entonces se interpretó en típica mala fe política, se interpretó ese resultado electoral en el sentido de que quienes habíamos participado de la

.....
Junta y del Ejército no teníamos fuerza política, no teníamos mandato, puesto que el Unión Nacional había ganado tantos miembros en la Asamblea Nacional.

La verdad es que en la misma Asamblea Constituyente dos o tres miembros solamente de la vieja social democracia lograron introducir en los debates muchas de las conquistas que contenía el proyecto de Constitución que no fue sometido a discusión, esas gentes hasta donde yo recuerdo eran don Luis Alberto Monge, don Rodrigo Facio, don Gonzalo Solórzano y no recuerdo quien otros, ellos lograron repetir hacer prevalecer muchos de los preceptos que había adoptado la Comisión que redactó el proyecto nuevo de Constitución que había sido rechazado.

4- ¿En su criterio, a que se debió que la Asamblea Nacional Constituyente no aprobada como documento principal de discusión de la nueva Constitución el Proyecto elaborado por la Comisión integrada por la Junta Fundadora de la Segunda República, e incluso no se violó ahí el decreto No. 151 del 3 de setiembre de 1948?

Figures: la pregunta número cuatro. Por ese tiempo ya había vuelto a nacer la politiquería, con toda su suciedad y los políticos que no habían respetado sus compromisos contraídos para respetar el derecho electoral por la fuerza formaban la gran mayoría de lo que se llamaba en ese momento el Unión nacional y con la idea de poder infringir una derrota política a la Junta hicieron esta barbaridad y no adoptar como documento de discusión el que había formado la comisión que la Junta Fundadora había integrado. Yo tengo muy presente que ese fue un golpe muy duro que recibí, y en general debo decirle que el período de la Junta Fundadora de año y medio fue la época más dura de mi vida, porque tan pronto como se ganó la guerra, es cierto que no vino la producción, es cierto que no vino la violación al derecho electoral, es cierto que los comunistas quedaron en una situación indebidamente, pero también es cierto que a los pocos meses de integrada la Junta, los politicastos que nunca faltan ni en la política costarricense ni en ninguna parte, se dedicaban a toda clase de maniobras infames, una vez que lograron sustituir el proyecto de constitución por la vieja de 1871, ese y otros

.....
muchos golpes que yo recibí durante la Junta son la cosa más ingrata y más infame que yo he sufrido en mi vida de parte de los políticos.

5- ¿Qué opinión le merece el criterio vertido por algunos estudiosos de esta época, en el sentido de que califican a la Junta de Gobierno de poder autoritario, de coacción de las libertades públicas y democráticas, rasgos estos de un régimen con características fascistas?

Figueres: La parte de la campaña infame contra nosotros fue precisamente esta, por parte de los politicastos que no habían ido a la guerra, que no habían cumplido sus promesas y que a la hora de pelear se habían escondido y se dedicaron a esta campaña, que éramos un gobierno autoritario, efectivamente se podría hablar de autoritario en el sentido de que algunas leyes estaban suspendidas; pero si algún cuidado tuvimos al fundar la Junta fue por ejemplo el establecerse una nueva Corte de Justicia para que siguieran en vigencia los artículos de la Constitución vieja que garantizaban las libertades públicas. Como había habido la aseveración por parte de los políticos de que la corte ya estaba corrompida también en esa época de Calderón, cosa que después resultó bastante exagerada, tuvimos que llamar a ex-magistrados ya retirados, de conducta intachable, de reputación genial para que formaran una nueva Corte y lo hicieron, y recuerdo que sucedió que nos echaron abajo disposiciones de la Junta que ejercía un poder legislativo de facto argumentando inconstitucionalidad, en fin, que la nueva Corte de Justicia estuvo en desacuerdo con algunas disposiciones de la Junta Fundadora y por supuesto no faltaban compañeros, sobre todo seguidores del Ejército de Liberación Nacional que me pidieran a mí que desintegráramos ese poder judicial, esa nueva Corte, y yo tuve que librar la lucha por mantenerla a pesar de que se estaba oponiendo a disposiciones nuestras de Emergencia en la tarea que habíamos emprendido el reconstruir el país. Pero en esto tuvimos que imponemos y la Corte de Justicia que se había nombrado siempre imperó.

Recuerdo que hubo un gran pleito respecto a don René Picado que si tenía derecho a tal cosa o que si no lo tenía, los partidarios del ejército querían que se castigara

.....
a don René Picado y yo me opuse a esa disposición. Por supuesto que me dijeron que me había entregado a don René Picado y todas las cosas que dijeron de mi. Permítame agregar, que la Junta dio el paso más significativo de respeto al Poder Judicial cuando luchó y consiguió que le diera al Poder Judicial autonomía económica.

Costa Rica es el único país donde el Poder Judicial no depende de nadie para determinar el monto de sus gastos. Ellos construyen sus propios edificios, se giran sus propios sueldos, abren oficinas en el resto del país a medida que se van necesitando, venden bonos, compran bonos; esta autonomía ha hecho necesario casi cada cuatro años que yo la defienda otra vez, porque siempre los diputados con los apuros fiscales quieren quitarle dinero a la Corte que autónomamente y por Constitución disponen de su propio presupuesto. Sin embargo, debo hacer ver que muchos años o tal vez todos a la corte le ha sobado dinero del que legalmente le pertenece y siempre lo ha devuelto a la caja del Estado.

6- ¿Por qué razón la Junta Fundadora de la Segunda República no puso fuera de ley al Partido Republicano Nacional encabezado por los hermanos Calderón Guardia; Partido éste, responsable también de los desaciertos políticos y administrativos del período 1940-1948, que incluso se levantó en armas contra la Junta en el mes de diciembre de 1948?

Figures: Esta pregunta seis demuestra que en estos momentos se sabe muy poco de los sentimientos nacionales de la época. Por fuera de la ley al Partido Republicano nacional – como se pregunta aquí – hubiera sido gravísimo: la furia era contra los comunistas que constituían el brazo de acción del Republicano Nacional, los que organizan las brigadas de choque, los que cometieron todos los atropellos y en honor a la verdad, los que no habían robado también y los que fueron a la guerra, los comunistas. El Republicano Nacional formaba un grupo no muy minoritario, que hubiera sonado completamente artificial y en venganza ponerlos fuera de ley. La opinión pública estaba enfurecida contra el Partido Comunista que fue el que se puso fuera de ley; el otro se le consideraba un partido democrático pero corrompido. Dice aquí que el Partido

.....
Republicano se levantó en armas contra la Junta en el mes de diciembre de 1948; lo que pasó en 1948 fue que elementos del calderonismo empujados por el dictador Somoza invadieron Costa Rica por la frontera norte y no fue que se levantaron en armas, ni nosotros luchamos con las armas que teníamos, e invocamos el Tratado de Río que dice que un ataque a una república americana es un ataque a todos y que exige que todos vengan en su auxilio.

Nosotros en dos ocasiones, diciembre del 48 y luego febrero del 55 invadidos por Somoza invocamos el Tratado de Río, lo pusimos a prueba y funcionó, la O.E.A. intervino, mandó armas, mandó comisiones mediadoras, etc. y la situación jurídica de los Estados funcionó porque nosotros algunos de los preceptos que tuvimos al poner fuera de ley el Ejército de Costa Rica fue quedar ateniados al sistema jurídico internacional, y el sistema jurídico nos protegía y nos sigue protegiendo, todavía en ese momento yo vivo muy tranquilo en cuanto a que Costa Rica puede ser invadida por el hecho de no tener Fuerzas Armadas porque jurídicamente toda América tiene que acudir en su ayuda.

7- ¿Don Manuel Mora, ha hecho la aseveración de que el artículo 98 de la Constitución Política fue impuesto por órdenes del Departamento de Estado de los EE.UU, a cambio de que usted se mantuviera en el poder (en la Junta). Qué de cierto hay en esto?

Figueres: Vea, como usted probablemente sabe, yo estimo mucho a don Manuel, lo considero un luchador sincero, y en realidad fue el verdadero líder de la guerra en contra nuestra. Pero don Manuel tiene ciertas fobias, típicamente comunistas contra los Estados Unidos; don Manuel es una de esas personas que cuando revelan una cosa ni ellos la están creyendo, yo no digo que él no crea pero, sin ningún fondo de realidad.

Esta entrevista se realizó el día 19 de abril de 1983. La realizó el señor Gerardo Contreras.

Bibliografía

- Bethell, Leslie. Historia de América Latina (América Central desde 1930), Tomo # 14, Cambridge University, Editorial Crítica, Barcelona, España.
- Boggs, Henrietta. Casada con una leyenda Don Pepe. Ediciones Jadine, San José, Costa Rica.
- Bosch, Juan. Costa Rica: Interpretaciones Históricas y Geográficas. Librería Francesa, San José, Costa Rica, 2006.
- Cañas, Alberto. 80 años no es nada. Editorial Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica, 2006.
- Cerdas, José Manuel et al. Los Años Cuarenta. Editorial Porvenir, San José, Costa Rica, 1988.
- Contreras, Gerardo. Caminos de Lucha y Esperanza, Ediciones Guayacán, San José, Costa Rica, 1989.
- Cuevas, Rafael. Cultura y Política en Costa Rica. Editorial Universidad Estatal a Distancia, San José, Costa Rica, 2006.
- Ferreto, Arnoldo. Informe sobre la situación Política Nacional: Antecedentes y Perspectivas. San José, Costa Rica, 1950.
- Figueres, José. Obras Escogidas. Editorial Tecnológica de Costa Rica, Cartago, Costa Rica, 1997.
- Fontana, Josep. Historia Análisis del pasado y proyecto social. Editorial Grijalbo, Barcelona, España, 1982.
- Gamero R., Roy. Estadista, Médico y Hombre. Impreso por Trejos Hermanos Sucesores, S. A., San José, Costa Rica.
- Gámez S., Uladislao. José Figueres Ferrer el hombre y su destino, Semblanza. Editorial Nacional, Heredia, Costa Rica, 2001.
- Guerra, Tomás, José Figueres y la Justicia Social. Editorial Educa, San José, Costa Rica, 1997.

Diálogos Revista Electrónica de Historia ISSN 1409- 469X
Vol. 9 No. 1 Febrero 2008 - Agosto 2008.

.....
Mora V., Manuel. Discursos 1934 – 1979. Editorial Presbere, San José, Costa Rica, 1980.

Oconitrillo, Eduardo. Cien Años de Política Costarricense 1902-2002. Editorial Universidad Estatal a Distancia, San José, Costa Rica, 2004.

Obregón Q., Clotilde. El proceso electoral y el Poder Ejecutivo en Costa Rica. Editorial Universidad de Costa Rica – Tribunal Supremo de Elecciones, San José, Costa Rica, 2000.

Rodríguez, Eugenio. Voces del 43. Editorial Universidad de Costa Rica – CENECOOP, R. L., San José, Costa Rica, 1995.

Sobolev, A. et al. La Internacional Comunista. Editorial Progreso, Moscú, Unión Soviética, s.f.e.

Solís A., Manuel. La Institucionalidad Ajena. Editorial Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica, 2006.

Zúñiga D., Francisco. Carlos Luis Sáenz: El escritor, el educador y el revolucionario. Ediciones Zúñiga y Cabal, San José, Costa Rica, 1991.

PERIÓDICOS

Colección Periódico Trabajo 1940 – 1948

Colección Periódico La Nación 1947

Colección Periódico Adelante 1962

Colección Periódico SURCO 1940-1945.